



Factura: 002-001-000024091



20171701047P00519

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171701047P00519					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MARZO DEL 2017, (13:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710033612	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	NATO PILATUNA RUTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715844526	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712420312	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708502347	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GARCIA POZO JULIO ALEXYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900486554	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

ANA MARIA
 VALLEJO ESPINOZA

Firmado digitalmente por ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
 Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN-ECIBE, l=QUITO, serialNumber=0000104704, cn=ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
 Fecha: 2017.03.27 15:16:07 -05'00'

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Factura: 002-001-000024092



20171701047C00669

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701047C00669

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS, PAPELETAS, NOMBRAMIENTOS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 27 DE MARZO DEL 2017, (13:10).

ANA MARIA

VALLEJO ESPINOZA

Firmado digitalmente por ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION
ES/CE/14-QUITO, serialNumber=0000104704, cn=ANA MARIA
VALLEJO ESPINOZA
Fecha: 2017.03.27 15:16:52 -05'00'

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESCRITURA PÚBLICA No. 519

Factura No.: 24091

NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GEOSOLUCIONES&SERVICIOS CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: GARCIA POZO JULIO ALEXYS Y OTROS.

CAPITAL: USD 500.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA, NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía GEOSOLUCIONES&SERVICIOS CIA.LTDA., la señor(a) GARCIA POZO JULIO ALEXYS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO calle Palta y Biblian, teléfono cero nueve nueve dos cincuenta y tres setenta y ocho setenta y dos, mail alexys_garcia@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; a señora LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle Capitán Alfonso Yopez OE1145y Av galo Plaza Lazo, teléfono cero nueve ocho siete dos dos nueve dos dos ocho, mail makrisl@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; la señor NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle Chile OE1- 38 y Montufar, teléfono dos nueve cinco ocho ocho seis tres , mail rudy_eli@hotmail.com, por sus propios y personales derechos;

el/la señor(a) JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en Portoviejo calle Tennis Club y Av Nueva, teléfono cero nueve nueve nueve veinte y dos sesenta y dos treinta y cinco, mail jimenezloly@yahoo.com, de paso por la ciudad de Quito , por sus propios y personales derechos; la señora BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle Fernández Salvador OE5 -167 Simón Cárdenas, teléfono dos cinco nueve cinco seis dos cuatro, mail anairdha_29@yahoo.es, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes identifique con su presencia y en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación cuyas papeletas de votación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan los compareciente autorizan se obtenga el certificado personal único del Registro Civil, para ser agregado conforme el art. Setenta y cinco de la LOGIDC de lo cual doy fe; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GARCIA POZO JULIO ALEXYS	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
GARCIA POZO JULIO ALEXYS	10	100.0	100.0	0.0
LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA	10	100.0	100.0	0.0
NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH	10	100.0	100.0	0.0

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es GEOSOLUCIONES&SERVICIOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCUENTA participaciones sociales, iguales,

JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA	10	100.0	100.0	0.0
BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH	10	100.0	100.0	0.0
TOTALES	50	500.0	500.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GARCIA POZO JULIO ALEXYS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

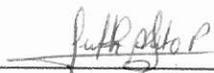
Firma Socios:



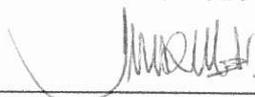
GARCIA POZO JULIO ALEXYS
CEDULA: 1900486554



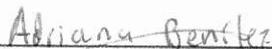
LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA
CEDULA: 1708502347



NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH
CEDULA: 1715844526



JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA
CEDULA: 1710033612



BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH
CEDULA: 1712420312

Firma Notario(a) Público(a):

ANA MARIA
VALLEJO ESPINOZA

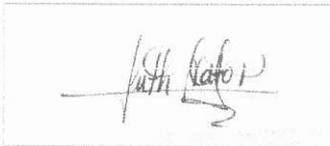
Firmado digitalmente por ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION ESCRITA, serialNumber=0000104704,
cn=ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
Fecha: 2017.03.27 15:17:43 -05'00'

DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA
Identificacion: 1711983583

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715844526

Nombres del ciudadano: NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEO.Y MEDIO.AMBI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUADRADO ARIAS BYRON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: NATO JOSE AURELIO

Nombres de la madre: PILATUÑA GLADYS

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-015-48226



178-015-48226

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 15:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715844526

Nombre: NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

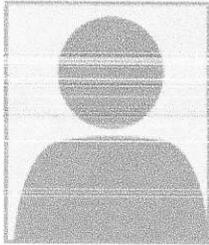
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712420312

Nombres del ciudadano: BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE ALBERTO BENITEZ

Nombres de la madre: FATIMA MERCEDES TEJADA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-48266



174-015-48266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712420312

Nombre: BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710033612

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ CAMPOVERDE JOSE A

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: JIMENEZ JORGE ALBERTO

Nombres de la madre: CALDERON DOLORES EULALIA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-015-48126



170-015-48126

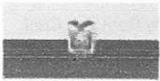
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710033612

Nombre: JIMENEZ CALDERON LOLA BENILDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Cristina López

Número único de identificación: 1708502347

Nombres del ciudadano: LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIALLOS HERRERA SANTIAGO R

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: ESTEVEZ SUSANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-015-49098



170-015-49098

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 12:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708502347

Nombre: LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900486554

Nombres del ciudadano: GARCIA POZO JULIO ALEXYS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA PAGUAY JULIO AMADO

Nombres de la madre: POZO CASTILLO MARIA ELINA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-49185



175-015-49185

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by **JORGE OSWALDO TROYA FUERTES**
Date: 2017.03.27 12:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



1900486554
 CÉDULA

García Pozo Julia María
 APELLIDOS Y NOMBRES

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
 SU CERTIFICADO DEFINITIVO
 PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE,
 EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PGDRA AL MISMO

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial.
 Doy fe que las fotocopias que antecede en -----
 guardan conformidad con el documento
 exhibido en original.

27 MAR 2017

NOTARIA 47
 DRA. MSC. ANA VALLEDE
[Signature]



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



171003361-2
 CÉDULA

Jimenez Calderon Lola Benilda
 APELLIDOS Y NOMBRES

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
 SU CERTIFICADO DEFINITIVO
 PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE,
 EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PGDRA AL MISMO

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial.
 Doy fe que las fotocopias que antecede en -----
 guardan conformidad con el documento
 exhibido en original. VALIDO POR 60 DÍAS

27 MAR 2017

NOTARIA 47
 DRA. MSC. ANA VALLEDE
[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



012
 JUNTA No

012 - 091
 NÚMERO

1708502347
 CEDULA

LOPEZ ESTEVEZ MARIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 ITCHIMBIA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 3



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial.
 Doy fe que las fotocopias que antecede en -----
 guardan conformidad con el documento
 exhibido en original.

27 MAR 2017

NOTARIA 47
 DRA. MSC. ANA VALLEDE
[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001
JUNTA No.

001 - 101
NÚMERO

1712420312
CÉDULA

BENITEZ TEJADA ADRIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 4



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

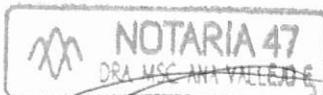
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
Doy fe que las fotocopias que antecede en
fojas útiles; guardan conformidad con el documento
exhibido en original.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IGM 661

27 MAR 2017



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



069
JUNTA No.

069 - 107
NÚMERO

1715844526
CÉDULA

NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
Doy fe que las fotocopias que antecede en
fojas útiles; guardan conformidad con el documento
exhibido en original.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IGM 661

27 MAR 2017

